



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7456	14/02/2022
-----------------------	------------

A LAS CASAS DE CAMBIO,  
A LAS AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1-1519:

***Regímenes Informativos. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha resuelto extender hasta el 11/03/22 el vencimiento para la presentación del Régimen Informativo "Contable semestral / anual para Casas y Agencias de Cambio", correspondiente al período diciembre de 2021.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mariana A. Díaz  
Gerenta de Régimen  
Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerenta General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros